

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

- 1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
- **2.** El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

		REQUISITOS ESPECIALES
	1.	La etiqueta será distinta para cada categoría de usuario, en su caso.
Į.	2.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar:
		Artículo: Madera tratada con producto biocida TP8
		Propiedad biocida: insecticida
		Sustancias activas: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.
	3.	Los envases para uso profesional y no profesional (público en general) tendrán una capacidad máxima de 2,5 l/kg.

Agosto 2023 **UE23** Página 1 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

- 4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 - a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto Anexo I El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia		Pictogi	rama(s)	
PELIGRO	GHS02	GHS07	GHS08	GHS09

- **5.** Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- **6.** El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- 7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- 8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- **9.** Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- 10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- **11.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con

Agosto 2023 **U≣23** Página 2 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaria de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid LA DIRECTORA GENERAL

Pilar Aparicio Azcárraga

Agosto 2023 **UE23** Página 3 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

MATACARCOMAS

Tipo(s) de Producto: 08

ES/APP(NA)-2023-08-00889

ES-0031342-0000

Agosto 2023 **U≣23** Página 4 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	MATACARCOMA
	IKI-DECOR MATACARCOMAS TRATAMENTO ANTICARUNCHO PECOL WOOD PROTECT

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del	Nombre	INDUSTRIAS QUÍMICAS IRURENA, S.A.
titular de la autorización	Dirección	Ctra. de Tolosa s/nº Apartado 30 20730 Azpeitia (Guipúzcoa) ESPAÑA
1.2.2. Número de autorización	ES/APP(NA	x)-2023-08-00889
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
№ de referencia R4BP asset	ES-0031342	2-0000
1.2.3. Fecha de autorización	07/08/2023	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	07/08/2033	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	INDUSTRIAS QUÍMICAS IRURENA, S.A.	
Dirección del fabricante	Ctra. de Tolosa s/nº Apartado 30 20730 Azpeitia (Guipúzcoa) España	
Lugar de fabricación	Ctra. de Tolosa s/nº Apartado 30 20730 Azpeitia (Guipúzcoa) España	

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Permetrina
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1, 50569 Köln - Alemania
	Bayer Vapi Private Limited Plot # 306/3 II Phase, GIDC Vapi – 396 195 Gujarat India

Agosto 2023 **U≣23** Página 5 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

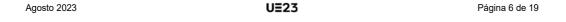
2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	N° CE	Contenido (%)
Permetrina	3- phenoxybenzyl(1R S)-cis,trans-3-(2,2- dichlorovinyl)-2,2- dimethylcycloprop anecarboxylate	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,4
Hidrocarburos, c9- c11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	Hidrocarburos, c9- c11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	Sustancia activa	relacionado	Registro provisional REACH EC Nº: 919-857-5	99,6

2.2. Tipo(s) de formulación

Cualquier otro líquido (AL)







DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	 H226: Líquido y vapores inflamables. H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208: Contiene permetrina. Puede producir una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	 P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes de usar. P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar. P233: Mantener el recipiente bien cerrado. P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el cabello): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P370+P378: En caso de incendio: Utilizar polvo extintor o CO2 para extinguir. P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P271: Utilizar únicamente al aire libre o en un lugar bien ventilado. P403+P233: Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente bien cerrado. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P405: Almacenar bajo llave. Profesional: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Público en general: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

Agosto 2023 **U≣23** Página 7 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

4. Uso(s) autorizados(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamientos preventivos y curativos mediante aplicación con brocha/rodillo en interior – Industrial (profesional especializado y profesional), profesional especializado y profesional

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos barrenadores de la madera
Ámbito(s) de utilización	Interior. Tratamiento preventivo de la madera clase de uso 1 contra WBB. Tratamiento curativo.
Método(s) de aplicación	Brocha/rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Brocheo. Método: Pintar con brocha o rodillo. Tratamiento <u>preventivo</u> con una dosis de aplicación de 100 g/m². Tratamiento <u>curativo</u> con una dosis de aplicación de 200 g/m².
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (profesional especializado y profesional) Profesional especializado Profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata 1 L, 4 L y 5 L. Cubo 25 L. Bidón 200 L. IBC 1000 L.

^{*}Nota para la autorización en España: para usuarios profesionales, el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2,5 L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Utilizar el producto RTU a base de disolvente sin diluir y aplicar a la madera directamente del envase original utilizando una brocha. Tras la aplicación, limpiar el equipo con diluyentes de resina sintética o limpiador de brochas. El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (Clases de uso 1 y 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada.

Agosto 2023 **UE23** Página 8 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.1)

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Guantes y mono de protección (PF 90 %)

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.2.)

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.3.)

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.4.)

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.5.)

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 - Tratamientos preventivos y curativos mediante aplicación con brocha/rodillo en interiores - Público general (no profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos barrenadores de la madera
Ámbito(s) de utilización	Interior. Conservación preventiva de la madera clase de uso 1 contra WBB. Tratamiento curativo.
Método(s) de aplicación	Brocha/rodillo

Agosto 2023 **U≣23** Página 9 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

Dosis y frecuencia de aplicación	Brocheo. Método: Pintar con brocha o rodillo. Tratamiento <u>preventivo</u> con una dosis de aplicación de 100 g/m². Tratamiento <u>curativo</u> con una dosis de aplicación de 200 g/m².
Categoría(s) de usuario(s)	Público general (no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata 1 L.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Utilizar el producto RTU a base de disolvente sin diluir y aplicar a la madera directamente del envase original utilizando una brocha. Tras la aplicación, limpiar el equipo con diluyentes de resina sintética o limpiador de brochas. El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (Clases de uso 1 y 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.1.)

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Aplicación con rodillo sin guantes.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.2.)

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.3.)

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.4.)

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de

Agosto 2023 **U≣23** Página 10 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.5.)

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3- Tratamientos preventivos y curativos mediante aplicación por pulverización automatizada de superficies en interior - Industrial (profesional especializado y profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos barrenadores de la madera Hylotrupes bajulus- Escarabajo doméstico de cuernos largos- larvas
Ámbito(s) de utilización	Interior Industrial. Tratamiento preventivo de la madera clase de uso 1 contra WBB. Tratamiento curativo.
Método(s) de aplicación	Pulverización automatizada
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento <u>preventivo</u> dosis de aplicación de 100 g/m². Tratamiento <u>curativo</u> dosis de aplicación de 200 g/m².
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (profesional especializado y profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata 1 L, 4 L y 5 L. Cubo 25 L. Bidón 200 L. IBC 1000 L.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

El producto RTU MATACARCOMA a base de disolvente se utiliza sin diluir para la pulverización automatizada por personal. La pulverización automatizada es un proceso totalmente automatizado. Tras el tratamiento, la madera es retirada por la carretilla elevadora. A continuación, la madera es trasladada por la carretilla elevadora a una zona de almacenamiento donde se deposita para su secado.

Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área confinada situada sobre una superficie dura e impermeable para evitar la escorrentía y un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).

La madera recién tratada debe almacenarse tras el tratamiento bajo techo y/o sobre una base

Agosto 2023 **UE**23 Página 11 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

impermeable para evitar pérdidas directas al suelo o al agua, y cualquier pérdida debe recogerse para su reutilización o eliminación.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.1)

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Aplicación con rodillo sin guantes.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.2.)

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.3.)

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.4.)

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.5.)

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso #4 – Tratamientos preventivos mediante aplicación por inmersión manual en interior – Industrial (profesional especializado y profesional), profesional especializado y profesional

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos barrenadores de la madera <i>Hylotrupes bajulus</i> - Escarabajo doméstico de cuernos largos- Larvas
Ámbito(s) de utilización	Aplicación en interior por usuarios industriales y profesionales. Conservación <u>preventiva</u> de la madera clase de uso 1 contra WBB.

Agosto 2023 **UE23** Página 12 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

Método(s) de aplicación	Inmersión manual
Dosis y frecuencia de aplicación	Inmersión. Tratamiento <u>preventivo</u> con una dosis de aplicación de 100 g/m².
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (profesional especializado y profesional) Profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata 1 L, 4 L y 5 L. Cubo 25 L. Bidón 200 L. IBC 1000 L.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

MATACARCOMA a base de disolvente se utiliza sin diluir para la inmersión manual por parte de industriales y profesionales. La transferencia de las soluciones de impregnación a la cuba de inmersión para la inmersión manual se realiza de forma automatizada mediante líneas de conexión. Durante la inmersión manual, el operario levantara y colocara a mano el artículo de madera en la cuba de inmersión. A continuación, el operario empujara, utilizando un poste, el artículo de madera bajo el conservante de madera en el tanque de inmersión y/o utilizara una escoba para cepillar el conservante de madera sobre el artículo de madera (el artículo sigue en el tanque de inmersión mientras se cepilla el conservante sobre la madera). A continuación, el operario levantara manualmente el artículo de madera del tanque de inmersión y lo apilara para que se seque.

Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área confinada situada sobre una superficie dura e impermeable para evitar la escorrentía y un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).

La madera recién tratada debe almacenarse tras el tratamiento bajo techo y/o sobre una base impermeable para evitar pérdidas directas al suelo o al agua, y cualquier pérdida debe recogerse para su reutilización o eliminación.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.1.)

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Nuevos guantes por ciclo y mono de protección impermeable (PF 95 %).

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.2.)

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.3.)

Agosto 2023 **U≣23** Página 13 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.4.)

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.5.)

4.5. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Tratamientos preventivos mediante aplicación por inmersión automatizada en interiores - Industrial (profesional especializado y profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos barrenadores de la madera Hylotrupes bajulus- Escarabajo doméstico de cuernos largos- larvas
Ámbito(s) de utilización	Interior Industrial. Conservación preventiva de la madera clase de uso 1 contra WBB. Tratamiento curativo.
Método(s) de aplicación	Inmersión totalmente automatizada.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento <u>preventivo</u> dosis de aplicación de 100 g/m².
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (profesional especializado y profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata 1 L, 4 L y 5 L. Cubo 25 L. Bidón 200 L. IBC 1000 L.

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

El producto RTU a base de disolvente MATACARCOMA se utiliza sin diluir para la inmersión automatizada por parte de industriales. La transferencia de las soluciones de impregnación a la cuba de inmersión o a la bandeja de baño para la inmersión automatizada se realiza de

Agosto 2023 **UE23** Página 14 de 19





DIRECCIÓN GENERAL DE

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

forma automatizada mediante líneas de conexión. Para la inmersión automatizada, un operario utilizará una carretilla elevadora para bajar la madera a la cuba de inmersión o transferir la madera a una bandeja de baño. La inmersión automatizada es un proceso totalmente automatizado. Tras el tratamiento, la carretilla elevadora retira la madera. A continuación, la madera es trasladada por la carretilla elevadora a una zona de almacenamiento donde se deposita para su secado.

Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área confinada situada sobre una superficie dura e impermeable para evitar la escorrentía y un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).

La madera recién tratada debe almacenarse tras el tratamiento bajo techo y/o sobre una base impermeable para evitar pérdidas directas al suelo o al agua, y cualquier pérdida debe recogerse para su reutilización o eliminación.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.1.)

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Utilizar guantes de protección, mono impermeable (PF 95 %) y máscara P3 durante la aplicación de inmersión automatizada.

Ver las instrucciones generales de uso (sección 5.2.)

4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.3.)

4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.4.)

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso (sección 5.5.)

Agosto 2023 **U≣23** Página 15 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido la formación adecuada en el marco de dicha industria, de forma que le permita disponer de los conocimientos y habilidades en la manipulación de productos químicos y en la correcta utilización de los equipos de protección individual necesarios para el desempeño seguro de su trabajo.

Eliminar los restos de barniz o pintura vieja de la madera a tratar, para facilitar la penetración de MATACARCOMA.

El producto es para uso en maderas que no están en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie y la humedad (Clase de uso 1). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones exteriores en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada. Una vez seco el producto, se recomienda aplicar una capa final de barniz sobre la madera tratada. Después del barnizado y una vez seco, la madera tratada por MATACARCOMA puede volverse a pintar.

El etiquetado del producto deberá incluir la frase: Use biocidas con seguridad. Lea siempre la etiqueta y la información del producto antes de usarlo.

Airear adecuadamente el lugar donde se aplica el producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Cuando el producto sea aplicado por usuarios industriales se deben considerar las siguientes medidas de mitigación del riesgo para evitar cualquier riesgo al medio ambiente:

- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Durante la fase de aplicación, evitar cualquier liberación de agua de limpieza (después de la limpieza de suelos, tanques, contenedores) al medio ambiente (alcantarillado, suelo, agua).
- La madera recién tratada debe almacenarse tras el tratamiento bajo techo y/o sobre una base impermeable para evitar pérdidas directas al suelo o al agua, y cualquier pérdida debe recogerse para su reutilización o eliminación. Antes de usar, almacene la madera en un área protegida de la intemperie.
- Cualquier agua/suelo contaminado deberá ser recogido, contenido y tratado como residuo peligroso.

Para profesionales y no profesionales:

Cuando la aplicación se lleve a cabo en el exterior, se deben considerar las siguientes

Agosto 2023 **U≣23** Página 16 de 19

FIRMANTE(1): MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA: 21/08/2023 13:32 | Sin acción específica



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

medidas de mitigación del riesgo para evitar cualquier riesgo al medio ambiente:

- Durante la aplicación del producto (a las maderas) y mientras se secan las superficies, no contamine el medio ambiente. Todas las pérdidas del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con lona) y eliminarse de manera segura.
- El producto puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe evaluarse antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario.
- No (utilizar/aplicar) directamente sobre o cerca de alimentos, piensos o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y ganado/mascotas.
- Mantener a las personas no implicadas, niños y animales domésticos alejados de las superficies/áreas tratadas hasta que se sequen.
- Contiene permetrina, puede ser peligroso/tóxico para los animales domésticos (por ejemplo, gatos, abejas, peces y otros organismos acuáticos).
- Mantener a los gatos alejados de las superficies tratadas. Debido a su especial sensibilidad a la permetrina, el producto puede provocar reacciones adversas graves en los gatos.
- No utilizar el producto para la madera, que está previsto que forme parte de estructuras de parques infantiles y otras estructuras de interior/exterior (por ejemplo, suelos, muebles), con las que las personas del público en general y los animales domésticos puedan tener un contacto prolongado.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Instrucciones de primeros auxilios

- EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. En caso de síntomas: Llamar inmediatamente al 112/ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Trasladarse al aire libre y mantenerse en reposo en una posición cómoda para respirar. Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. Lavar la piel con agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: En caso de síntomas, aclarar con agua. Quitar las lentes de contacto, si están presentes y es fácil hacerlo. Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, TENER A MANO EL ENVASE O LA ETIQUETA DEL

Agosto 2023 **UE23** Página 17 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

PRODUCTO Y CONTACTAR CON EL CENTRO TOXICOLÓGICO.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de grandes derrames o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informe a las autoridades responsables de acuerdo con la legislación local. Prevenir la contaminación de los desagües, aguas superficiales o subterráneas y el suelo.

Métodos y material de contención y de limpieza: Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, Kieselguhr...) y limpiar inmediatamente la zona con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en recipientes cerrados y adecuados para su disposición, de conformidad con la normativa local y nacional.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Profesional especializado, profesional:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar de acuerdo con la legislación local.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa.

Mantener alejado de puntos de ignición.

Agosto 2023 **U≣23** Página 18 de 19



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-08-00889

MATACARCOMA

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente ácidos o alcalinos.

No fumar.

Impedir la entrada de personas no autorizadas.

Una vez abiertos los envases, deben cerrarse cuidadosamente y colocarse en posición vertical para evitar derrames.

Caducidad del producto > 2 años.

6. Otra información

La madera tratada no debe utilizarse para usos que impliquen el contacto con alimentos, piensos o ganado.

- Se consideran usuarios industriales los aplicadores de biocidas en instalaciones industriales que hayan recibido formación específica en la aplicación de protectores de la madera, según la legislación vigente.
- Se consideran usuarios profesionales especializados aquellos aplicadores de biocidas que hayan recibido formación específica en la aplicación de protectores de la madera, según la legislación vigente.
- Se consideran usuarios profesionales aquellos que en el desempeño de su actividad profesional pueden utilizar biocidas. Este usuario tiene ciertos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y si es necesario es capaz de utilizar correctamente los equipos de protección individual (EPI).
- Se considera público en general (no profesional) a aquel que aplica el producto biocida en el ámbito de su vida privada.

Agosto 2023

UΞ23 Página 19 de 19

